



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial*

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 2 de junio 2023

NOTA CD N° 07/2023
Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Especial de Consejo Directivo N° 01/23** a realizarse el **martes 6 de junio** del año en curso, a horas 16:00, de manera presencial, para tratar el Expediente N° 6801/19 con Dictamen de Asesoría Jurídica N° 21651 (Actuaciones de carácter reservadas).

Finalizada la misma, se dará inicio a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 07/23**, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe Decano

2. Temas Sobre Tablas

3. Asuntos Entrados

3.1) Expte. N° 6336/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Comisiones Asesoras 2022-2025. Incorporación de nuevos miembros. (Proyecto de Resolución)

4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina

4.1) Expte. N° 6935/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicitar al Consejo Superior declarar desierta la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura de Economía I con extensión a Economía II, de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 174/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado interviniente que corre a fs. 151/155 del expediente de referencia. Solicitar al Consejo Superior declarar desierto el citado llamado.*

4.2) Expte. N° 6719/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Declara desierto el llamado a concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura para un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Desarrollo Económico con extensión a Economía Laboral de primer y segundo cuatrimestre de cuarto año de la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, Sede Salta.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

Despacho N° 182/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 46/47 del expediente de referencia.*

4.3) Expte. N° 6472/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Auditoría de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudio 2019, que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 172/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en la sustanciación del mencionado concurso obrante fs. 118/123. Designar a la docente María Virginia Pereyra para la cobertura del citado cargo.*

4.4) Expte. N° 7009/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Ética Profesional con extensión a Metodología de la Investigación Científica y extensión a Práctica Profesional Supervisada, de las carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 176/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar dictamen unánime de la Comisión Asesora interviniente, obrante a fs. 33 del expediente de referencia. Designar a la alumna Tamara Gisel Colorito en el citado cargo.*

4.5) Expte. N° 7138/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita prórroga de designación de la alumna Karen Micaela García Ferrari en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Administración y Contabilidad Pública, de la carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), Sede Salta.

Despacho N° 180/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por prorrogada la designación de la citada alumna en el referido cargo.*

4.6) Expte. N° 6350/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita aprobación del Plan de Trabajo del Cr. Celso Francisco Silisque. Solicitar al Consejo Superior, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. CS N° 390/13, conceder el incremento permanente de dedicación simple a semiexclusiva, al Cr. Silisque, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, de la asignatura Estadística I con extensión de funciones a Estadística II de esta Facultad, desde la fecha efectiva de toma de posesión.

Despacho N° 189/23 de la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 12/12 vuelta del expediente de referencia.*

4.7) Expte. N° 6353/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita aprobación del Plan de Trabajo presentado por el Prof. Ricardo Luis Burgos Castro. Solicitar al Consejo Superior, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. CS N° 390/13, conceder el incremento permanente de dedicación simple a semiexclusiva, al Prof. Burgos Castro, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera categoría, de la asignatura Matemática I de esta Facultad, desde la fecha efectiva de toma de posesión.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

Despacho N° 189/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 11/11 vuelta del expediente de referencia.*

4.8) Expte. N° 6352/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita aprobación del Plan de Trabajo presentado por Lic. Lorena Rojas y por la Cra. Liliana Cristina Centeno. Solicitar al Consejo Superior, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. CS N° 390/13, conceder el incremento permanente de dedicación simple a semiexclusiva, a las citadas docentes, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera categoría de la asignatura Estadística I con extensión de funciones a Estadística II de esta Facultad, desde la fecha efectiva de toma de posesión, respectivamente.

Despacho N° 188/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 15 del expediente de referencia.*

4.9) Expte. N° 7051/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la finalización de funciones del Mg. Luis Guillermo Ossola en el cargo interino de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura Organización y Sistemas Administrativos de la carrera Licenciatura en Administración, Sede Salta.

Despacho N° 187/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 45 del expediente de referencia.*

4.10) Expte. N° 6425/07: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tener por reintegrado y solicitar al Consejo Superior disponga la finalización de funciones del Mg. Luis Guillermo Ossola en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Organización y Sistemas Administrativos, de la carrera Licenciatura en Administración.

Despacho N° 192/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 301.*

4.11) Expte. N° 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita dejar sin efecto la Res. CD-ECO N° 453/22 por el cual se designó a la Cra. María José Ruiz de los Llanos en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Derecho Constitucional de las carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003 y 2019) y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 154/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución por el cual se deja sin efecto la designación de la Cra. Ruiz de los Llanos en el citado cargo, con motivo de no haber tomado posesión de cargo por falta de cumplimiento de los trámites correspondientes en el tiempo previsto por la Res. DECECO N° 111/23 (Autoriza prórroga para la efectiva toma de posesión).*

4.12) Expte. N° 6471/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita aprobación del régimen de equivalencias entre asignaturas del Plan de Estudio 2022 de la carrera de Licenciatura en Economía, por asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, que se dicta en Sede Salta y en la Facultad Regional Multidisciplinar de Tartagal en Transición, dependiente de esta Unidad Académica.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

Despacho N° 178/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 370/371 del expediente de referencia.*

4.13) Expte. N° 6028/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la aprobación del régimen de equivalencias entre las asignaturas del Plan de Estudio 2022 de la carrera de Licenciatura en Administración, por asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, que dicta en Sede Salta y Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal en Transición.

Despacho N° 177/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 325/326 del expediente de referencia.*

4.14) Expte. N° 6785/22: Alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita tener por autorizado el cursado bajo el régimen de promoción la asignatura de Auditoría, dictada en el 2° cuatrimestre del período lectivo 2022, en el marco del Taller aprobado por Res. CD N° 511/22. de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003

Despacho N° 183/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 52/54 del referido expediente.*

Comisión Posgrado y Extensión Universitaria

4.15) Expte. N° 6319/23: Abraham Miranda, Antonella. Solicita aprobación del proyecto para la realización del trabajo final denominado: Clausura y clausura preventiva, de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Despacho N° 75/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el proyecto para la realización del citado trabajo final. Designar al Dr. Jorge Héctor Damarco como Director.*

4.16) Expte. N° 6274/21: Navas, Alejandra. Solicita aprobación del Proyecto de Extensión con participación estudiantil denominado “Acuerdos Interinstitucionales disciplinares y pedagógicos orientados a las áreas de Economía, Derecho, Contabilidad y Matemática”, realizado en la Ciudad de Tartagal, autorizado mediante Res. CD ECO N° 206/21.

Despacho N° 74/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el informe final del citado Proyecto presentado por la Cra. Melinda Marisa Molina, obrante a fs. 33/36.*

4.17) Expte. N° 6364/21: Flores, Rosana Jimena. Solicita aprobación del Proyecto de Extensión con participación estudiantil denominado “Comunidad local y turismo: El patrimonio histórico y cultural como recurso educativo en Cafayate”, autorizado mediante Res. CD ECO N° 214/21.

Despacho N° 77/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el informe final del citado Proyecto presentado por citada docente, obrante a fs. 55/72.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

4.18) Expte. N° 6322/23: Safar, Elizabeth. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2023 Programa de capacitación orientado a la constitución de personas jurídicas privadas desde las perspectivas jurídicas y contables, en el marco de la 4° convocatoria - Res. CD ECO N° 131/23.

Despacho N° 80/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Destacar la participación de los colaboradores. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

4.19) Expte. N° 6522/22: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas. Solicita aprobación de programas Módulo III - Práctica Educativa, cohorte 2022 – 2023.

Despacho N° 76/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el programa, bibliografía, metodologías de trabajo y evaluación del módulo citado.*

Comisión Posgrado y Extensión Universitaria / Comisión de Hacienda

4.20) Expte. N° 6320/23: Tilian, Claudia Elizabeth. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2023, denominado Capacitación en nuevas competencias para el Mercado Laboral Actual en la región para alumnos de 5° año del Nivel Medio, en el marco de la 4° convocatoria – Res. CD N° 131/23.

Despacho N° 13/23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*

Despacho N° 78/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Destacar la participación de los colaboradores. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

4.21) Expte. N° 6321/23: Tilian, Claudia Elizabeth. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2023 denominado Capacitación en Gestión Eficaz en la búsqueda de trabajo para los alumnos de los dos últimos Módulos de bachilleratos salteños para adultos (B.S.P.A.) – Centro Educativo Nocturno Salteño (C.E.N.S.), en el marco de la 4° convocatoria - Res. CD ECO N° 131/23.

Despacho N° 14/23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*

Despacho N° 79/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Destacar la participación de los colaboradores. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.

4.22) Expte. N° 6335/23: Medina, Martha Beatriz. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2023 denominado Programa de formación en gestión de datos a la Municipalidad de San Lorenzo, en el marco de la 4° Convocatoria - Res. CD ECO N° 131/23.

Despacho N° 16/23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*

Despacho N° 81/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Destacar la participación de los colaboradores. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

4.23) Expte. N° 6337/23: Carrazán Mena, Gastón. Eleva propuesta de Proyecto de Extensión denominado Microcréditos como estimulador para emprendedores. Un abordaje territorial desde la universidad.

Despacho N° 17/23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*

Despacho N° 82/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Destacar la participación de los colaboradores. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

4.24) Expte. N° 6339/23: Rojas, Lorena – Zannier, Mariana. Elevan Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil denominado Primeros pasos para el uso responsable del papel en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en el marco de la 4° convocatoria – Res. CD ECO N° 131/23.

Despacho N° 18/23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*

Despacho N° 83/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Destacar la participación de los*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

colaboradores. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.

4.25) Expte. N° 6340/23: Echazú, Fernando. Eleva proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2023 denominado La Importancia de la Comunicación Institucional en la Gestión de las Organizaciones, en el marco de la 4° convocatoria – Res. CD ECO N° 131/23.

Despacho N° 19/23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*

Despacho N° 84/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Destacar la participación de los colaboradores. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

4.26) Expte. N° 6346/23: Di Fonzo, Gilda. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil denominado Capacitación y Asesoramiento en Finanzas Personales a Emprendedores en San Lorenzo – Salta, en el marco de la 4° convocatoria – Res. CD ECO N° 131/23.

Despacho N° 20/23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*

Despacho N° 85/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Destacar la participación de los colaboradores. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

4.27) Expte. N° 6347/23: Sáñez Pernas, Natalia. Eleva proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2023 denominado Huellas Responsables, en el marco de la 4° convocatoria – Res. CD ECO N° 131/23.

Despacho N° 21/23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*

Despacho N° 86/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Destacar la participación de los colaboradores. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.

4.28) Expte. N° 6348/23: Arévalo, Carla. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2023 denominado Hasta que la dignidad se haga costumbre: Herramientas para mejorar el acceso al trabajo formal de la Comunidad Trans – Travesti de Salta, en el marco de la 4° convocatoria – Res. CD ECO N° 131/23.

Despacho N° 22/23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*

Despacho N° 87/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Destacar la participación de los colaboradores. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

4.29) Expte. N° 6349/23: Álvarez, Enzo Leonardo. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2023 denominado Olimpiadas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en el marco de la 4° convocatoria – Res. CD ECO N° 131/23.

Despacho N° 23/23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*

Despacho N° 88/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Destacar la participación de los colaboradores. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

4.30) Expte. N° 6351/23: Party, María Graciela. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2023 denominado Descripción y especificación de funciones de puestos de trabajo; realizados sobre la Estructura Organizativa O.S.U.N.Sa, en el marco de la 4° convocatoria – Res. CD ECO N° 131/23.

Despacho N° 24/23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*

Despacho N° 89/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Destacar la participación de los colaboradores. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.

**Comisión Docencia, Investigación y Disciplina/ Comisión Posgrado y Extensión Universitaria/
Comisión de Hacienda**

4.31) Expte. N° 6241/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita aprobación de la Diplomatura de Extensión en “Conceptos, herramientas básicas y rol lúdico de las TIC para su uso en la sociedad del conocimiento y la generación de contenidos”, dirigido por la Dra. María Fernanda Justiniano.

Despacho N° 181/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Redactar el Título de la Diplomatura de Extensión de la siguiente manera para optimizar su comprensión y difusión: “Conceptos, herramientas básicas y rol lúdico de las TIC. Su uso en la sociedad del conocimiento y la generación de contenidos”. Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 71/73, con la modificación sugerida.*

Despacho N° 11/23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Aprobar el Artículo 2° del Proyecto de Resolución obrante a fs. 71/73, por el cual se autoriza el presupuesto para el desarrollo de la citada*

Despacho N° 73/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Aprobar la mencionada Diplomatura cuyas fundamentaciones, objetivos, destinatarios, metodologías y demás obran a fs. 63/66. Conformar el equipo de trabajo acorde a lo detallado a fs. 69.*

Comisión de Hacienda

4.32) Expte. N° 6345/23: Auil, Alejandro Humberto. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para la Maestría de Contabilidad y Auditoría de esta Facultad.

Despacho N° 25/23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar ayuda económica al Cr. Auil para el cursado de la referida Maestría.*

4.33) Expte. N° 6301/23: Copa, Héctor Federico. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el Profesorado en Ciencias Económicas de esta Facultad.

Despacho N° 26/23 de la de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar ayuda económica al docente Copa para el cursado del referido Profesorado.*

Atentamente.

Cra. María Rosa Panza
Secretaria Académica FCEJS-UNSa